



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2019

Res. H N° 0141/19

Expte. N° 4872/15

VISTO:

La Resolución CS N°571/15 mediante la cual se otorgó a la Dra. Constanza Cristina Ruiz Danegger incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Psicología del Desarrollo I"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota N°3327-18 la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita dar cierre al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la Dra. Ruiz Danegger, en la asignatura "Psicología del Desarrollo I", a partir del 01/01/19.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante dictamen N°012 aconseja convalidar el cese del incremento de dedicación de referencia a partir del 01/01/19.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

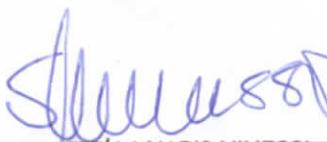
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la Dra. Constanza Cristina RUIZ DANEGGER, DNI N°20.380.986, en la asignatura "Psicología del Desarrollo I", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01/01/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa